

Declaración Conjunta
de los
Presidentes de la República del Ecuador
y de la República Dominicana.

DECLARACION DE LOS PRESIDENTES
DE LA REPUBLICA DE ECUADOR Y LA REPUBLICA DOMINICANA

Para atender la invitación formulada por el Ciudadano Presidente de la República Dominicana, Doctor Salvador Jorge Blanco, el Señor Presidente de la República de Ecuador, Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, realizó una visita oficial a la República Dominicana durante los días uno y dos de agosto de 1983, acompañado de una Comitiva de Alto Nivel.

Durante su permanencia en la República Dominicana, el Presidente Dr. Osvaldo Hurtado Larrea visitó al Presidente Salvador Jorge Blanco en el Palacio Nacional quién lo condecoró con la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro.

El Presidente Osvaldo Hurtado Larrea fue recibido en Sesión solemne por el Congreso Nacional, rindió homenaje a los Próceres Dominicanos depositando una ofrenda floral en el Altar de la Patria e impuso a su vez, al Presidente Salvador Jorge Blanco la condecoración del Gran Collar Nacional al Mérito.

Con ocasión de la visita, los dos Presidentes intercambiaron ideas sobre los propósitos que animan a sus respectivos Gobiernos en relación al fortalecimiento de la Unidad Latinoamericana, especialmente frente a la crisis que confronta la Comunidad Mundial y que afecta gravemente a los países en desarrollo y reafirmaron su fe en la potencialidad de los países de la región para superar tales problemas.

Animados por el espíritu de fraterna amistad que caracteriza a los dos pueblos y Gobiernos, ambos Presidentes acuerdan suscribir la siguiente

"DECLARACION CONJUNTA"

Los Mandatarios enfatizan la necesidad de fortalecer las instituciones internacionales dirigidas a garantizar la paz y alcanzar el desarrollo político, económico y social de los pueblos, reiterando su adhesión a los principios fundamentales del orden Jurídico internacional, como son la igualdad soberana de

los Estados, el respeto a la independencia y a la integridad territorial de los estados, la no intervención, la prohibición de recurrir a la amenaza y al uso de la fuerza para dirimir los conflictos internacionales, el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales obtenidas por la fuerza, el pluralismo ideológico, la libre determinación de los pueblos y el respeto y la fiel observancia de los tratados internacionales válidamente concluidos.

Afirman, plenamente convencidos, que el sistema democrático y pluralista es la forma de gobierno que ofrece las condiciones más favorables para garantizar el ejercicio efectivo de la libertad, la promoción del desarrollo económico, el establecimiento de la justicia social y el respeto de los derechos humanos. Consecuentes con esa íntima convicción, ratifican su irrenunciable fe en la democracia, en sus instituciones y en sus mecanismos de expresión de la voluntad popular, manifestada libremente.

Expresan su rechazo a toda política colonialista o neocolonialista y a las prácticas discriminatorias y racistas como el Apartheid. Proclaman que la lucha por la vigencia plena de los derechos humanos constituye parte fundamental de sus respectivos programas de Gobierno.

Los dos mandatarios reiteran su profunda preocupación por la crisis que experimenta el área centroamericana, cuyo creciente deterioro pone en grave peligro la paz y la seguridad de la región. Consideran que la negociación, el diálogo y los demás medios de solución pacífica de los conflictos deben prevalecer en la búsqueda del restablecimiento de la paz. Reiteran, asimismo, su resuelto respaldo a las gestiones que lleva a cabo el grupo de "Contadora" y se solidarizan con los planteamientos de sus colegas de Colombia, México, Panamá y Venezuela contenidos en la "Declaración de Cancun", por considerarlos muy apropiados para alcanzar un clima de paz viable, que lleve a las partes en conflicto a una solución justa y duradera.

Conscientes de que el atraso económico, las injustas estructuras sociales y las dificultades para lograr acceso a los bienes de la cultura prevalecientes en América Latina y el Caribe, ponen en peligro la tranquilidad social y la estabilidad política, se comprometen a dedicar sus mayores esfuerzos a la lucha por el bienestar general y la justicia social, así como al establecimiento de un nuevo orden internacional más justo y más equitativo.

Coinciden en la urgencia con que la comunidad internacional debe fortalecer los medios e instrumentos que contribuyan a atenuar las tensiones internacionales.

Destacan la validez de los principios y propósitos contenidos en la carta de deberes y derechos económicos de los Estados y reiteran su confianza en que la aplicación de dicho instrumento fortalecerá la paz y la seguridad internacional.

Expresan su preocupación por el progresivo deterioro de la situación económica mundial que ha tenido un fuerte impacto sobre los países en desarrollo. Señalan, asimismo, que el desequilibrio en las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo constituye uno de los obstáculos para que los países del Tercer Mundo proporcionen mejores condiciones de vida a sus pueblos.

En vista de los decepcionantes resultados de la VI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que contrarían los principios consagrados en la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y atentan contra las legítimas reivindicaciones de los países en desarrollo, los dos Mandatarios reiteran la importancia de ampliar y profundizar al máximo el potencial de intercambio, complementación y cooperación entre los países en desarrollo, especialmente los de la región, como mecanismo válido al alcance de los pueblos y manifiestan que dicha cooperación no exime a los países industrializados de las responsabilidades y compromisos que tienen frente al mundo en desarrollo, ratificando al mismo tiempo, la firme determinación de impulsar, de manera efectiva, el programa de acción de Caracas, el cual permitirá aprovechar las complementariedades de las economías de los países en desarrollo y alcanzar beneficios para todos.

Consideran de vital importancia establecer una conciencia latinoamericana y del Caribe que vincule solidariamente a los países de la región en la defensa de sus intereses regionales. Reconocen que esa acción unitaria, teniendo como marco conceptual y apoyo logístico a las instituciones democráticas, representaría un factor de singular importancia para fortalecer la presencia regional y su capacidad de negociación en las distintas organizaciones de la comunidad internacional. Al declararse abanderados de ese ideal latinoamericano, se comprometen a propiciar, impulsar y respaldar todas las iniciativas y medidas tendientes a llevar a cabo ese noble propósito.

Destacan el decidido respaldo de los Presidentes Bolivarianos a la reunión de representantes personales de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, que se realiza en la República Dominicana, valorando su alto significado, y expresan su determinación de impulsar dicha reunión cuyo propósito es acordar, de manera conjunta y coordinada, acciones, mecanismos y procedimientos necesarios para superar la grave crisis económica imperante en América Latina y el Caribe.

Al considerar la situación energética, ambos mandatarios reconocen la dimensión estratégica que ella reviste, tanto en lo que concierne a las posibilidades de desarrollo económico y social, como en cuanto a las connotaciones referentes a los conceptos de soberanía y de seguridad nacionales. Por otra parte, expresan su apoyo a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y al Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE), como medios apropiados para lograr una adecuada cooperación técnica y financiera orientada al desarrollo y al uso racional de los recursos energéticos de la región.

Los mandatarios revisaron los niveles de cooperación económica, técnica y de intercambio comercial entre sus respectivos países y se comprometen a realizar esfuerzos tendientes a fomentar y diversificar los ámbitos de cooperación y de comercio recíprocos. A tal propósito, los mandatarios convienen establecer la Comisión Mixta Ecuatoriano-Dominicana encargada de la formulación y ejecución de los programas pertinentes.

Reafirman su determinación de colaborar activamente para la promoción y defensa de los precios de sus productos básicos como banano, azúcar, café y cacao. Con este propósito resuelven mantener una estrecha coordinación en los organismos internacionales en los que se examinan problemas inherentes a estos productos.

En lo que respecta al banano, los dos Presidentes coinciden en destacar los esfuerzos comunes del Ecuador y los países miembros de la UPEB, organización a la que pertenece República Dominicana, encaminados a la concertación de un Convenio Internacional del banano en el que participan países productores y consumidores, como el medio más idóneo para lograr la estabilización del mercado internacional de la fruta y conseguir precios más justos y remunerativos para los países productores.

Imbuídos de ese espíritu de recíproca colaboración, los dos mandatarios determinan explorar las posibilidades que en materia de suministro y cooperación energéticos pudieran desarrollarse a través de los canales que juzguen pertinentes.


Los dos mandatarios expresan su complacencia con las facilidades que sus respectivos gobiernos han otorgado a los nacionales de cada país con el fin de que puedan ingresar y permanecer en el territorio del otro exentos de la formalidad del visado, lo cual permitirá un mayor flujo de intercambio turístico y cultural.


Alientan la posibilidad de futuros entendimientos entre las Compañías Estatales de Aviación de los dos países tendientes a concretar el restablecimiento de un servicio aéreo regular, sea en forma directa o a través de un "Pool de empresas.

Al término de su permanencia oficial en la República Dominicana, el Presidente de la República del Ecuador Doctor Osvaldo Hurtado Larrea agradeció al Presidente Doctor Salvador Jorge Blanco las muestras de simpatía y solidaridad recibidas del pueblo y del Gobierno dominicanos, extendiéndole, al mismo tiempo, una cordial invitación

para que visite oficialmente el Ecuador. El mandatario dominicano al reciprocarse, en nombre del Gobierno y del pueblo dominicano, las atentas y sinceras expresiones de amistad del Gobierno y del pueblo ecuatorianos, manifestadas por el Presidente Osvaldo Hurtado Larrea, aceptó complacido dicha invitación.

En fe de lo cual, los Jefes de Estado de la República Dominicana, y de la República del Ecuador, firman la presente Declaración Conjunta, en dos originales de un mismo tenor, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de agosto del año Mil Novecientos Ochenta y Tres (1983).


DR. OSVALDO HURTADO LARREA
Presidente de la República
del Ecuador.


DR. SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República
Dominicana.

